



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**Acta Primera Extraordinaria 2011 del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).**

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las doce treinta horas del día 07 de Septiembre de 2011, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 2º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. María Luisa Hierro Vallines, Titular de la Unidad de Enlace y Jefe del Departamento de lo Contencioso; C.P. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, y Servidor Público Designado; C.P. Armando López Contreras, Jefe de Departamento del Área de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la APIVER y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los dos primeros mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y el último en calidad de suplente; así como diversos invitados de las distintas Unidades Administrativas de la Entidad, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Objetivo de la Reunión

**UNO.- Lista de Asistencia.**

Mediante convocatoria de fecha 06 de septiembre de 2011, la Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 07 de septiembre de 2011, a las doce treinta horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información **(ANEXO UNO)**

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**

**DOS.- Objetivo de la Reunión.**

**Determinación de prórrogas, respecto de las solicitudes de información 0918200006111 y 0918200006211.**

1.- Mediante memorandos de número GP.- 070/11 y GP.-072/11, de fechas 06 de Septiembre de 2011 y 07 de septiembre de 2011, respectivamente, la Gerencia de Planeación, Unidad Administrativa competente para dar respuesta a la solicitud de información, informó textualmente:

*"Con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, solicito a Usted realizar las gestiones necesarias para contar con una prórroga para atender la solicitud de información... Lo anterior en virtud que las cargas de trabajo no nos han permitido atender con oportunidad dicha petición."*

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**Acuerdo CI-IE-1 (07-09-2011).**- El Comité de Información ratifica las solicitudes de prórroga de la Unidad Administrativa competente, respecto de la ampliación del plazo para dar respuesta; por lo que con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, NOTIFÍQUESE A LOS SOLICITANTES.--

**Determinación de inexistencia, respecto de la solicitud de información 0918200005911.**-----

1.- Mediante oficio número GJ.VER/170/2011, de fecha 01 de septiembre de 2011, la Subgerencia de Procedimientos Legales, Unidad Administrativa competente para dar respuesta de la solicitud de información número 0918200005911, informó que posterior a una búsqueda exhaustiva, no existe en los archivos de la Entidad, documentación alguna que guarde relación con información y/o documentación requerida por el solicitante. -----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-VI-2 (07-09-2011).**- El Comité de Información ratifica, por unanimidad, la inexistencia de la información, tal y como lo plantea la Unidad Administrativa competente; por lo tanto, infórmesele la declaratoria de inexistencia de los citados documentos y/o información al solicitante. NOTIFÍQUESE.-----

**Determinación de prórroga, respecto de la solicitud de información 0918200006411.**----

1.- Mediante memorando número GAF/514/11, de fecha 07 de Septiembre de 2011, la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad Administrativa competente para dar respuesta a la solicitud de información, informó textualmente:-----

*"... se solicita su atenta consideración a fin de otorgar prórroga para la entrega de la información en virtud de que ésta implica la recopilación de datos y determinación de estadísticas que no se encuentran disponibles en un documento, por lo que se requiere de tiempo para obtener los datos desagregados por los años, tipo y especificaciones que el requirente señala, a fin de estar en condiciones de responder. " --*

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-IE-3 (07-09-2011).**- El Comité de Información ratifica la solicitud de prórroga de la Unidad Administrativa competente, respecto de la ampliación del plazo para dar respuesta; por lo que con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE.-----

2



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las trece treinta horas del día 07 de Septiembre de dos mil once, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARÍA LUISA HIERRO VALLINES.	JEFE DEL DEPTO. DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.	
C.P. JORGE LUIS VILLANUEVA DÍAZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.	

**SUPLENTE**

C.P. ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS.	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER	
-------------------------------	---	--